

Premio al Fomento de la Lectura: México Lee 2010

Para conocer, reconocer y difundir las experiencias de quienes promueven la lectura, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección de Publicaciones y la Dirección General de Bibliotecas; el Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa de la Organización de Estados Iberoamericanos, Santillana Ediciones Generales y el Programa Nacional de Lectura de la Secretaría de Educación Pública

CONVOCAN

1. A los mediadores del Programa Nacional Salas de Lectura del Conaculta de todo el país.
2. A los bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (estatales, regionales, municipales y delegacionales).
3. A los promotores de lectura independientes.
4. A las organizaciones y fundaciones de la sociedad civil: organismos no gubernamentales, asociaciones civiles, colectivos ciudadanos e instituciones del sector privado.
5. A las escuelas particulares de cualquier nivel escolar.
6. A los maestros, bibliotecarios, directivos y comunidades educativas de las escuelas públicas de educación básica.

BASES

- I. Podrán participar todas las personas residentes en México, sin importar su profesión o la naturaleza de sus estudios, de acuerdo con las categorías propuestas.
- II. Los trabajos ganadores serán publicados en una antología testimonial sobre el tema bajo la coordinación del Conaculta.
- III. Todos los textos enviados deberán ser narrativos, testimoniales y tener una extensión máxima de 20 cuartillas.
- IV. Será seleccionado un trabajo ganador por cada categoría. El jurado calificador elegirá de manera soberana, autónoma e incontrovertible a los ganadores de este Premio.
- V. El ganador recibirá:
 - Un premio en efectivo por 30 mil pesos.
 - Una colección de libros de las instituciones participantes.
 - Una beca para un curso o posgrado en temas relacionados con educación y cultura escrita, dependiendo de la oferta del Centro de Altos Estudios Universitarios de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), de los intereses del premiado y de su trayectoria de estudios.
- VI. No se recibirán trabajos por correo electrónico.

Los trabajos deberán ser enviados, vía correo postal o entregados personalmente, hasta las 15:00 horas del 30 de septiembre de 2010 en:

PREMIO AL FOMENTO DE LA LECTURA: MÉXICO LEE 2010
Dirección Adjunta de Publicaciones
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
Av. Paseo de la Reforma No. 175, Piso 3. Col. Cuauhtémoc.
México, D.F., C.P. 06500

INFORMES

Dirección Adjunta de Publicaciones del Conaculta:
(55) 41 55 06 86, extensiones 9634, 9635 y 9686
slecturainfo@conaculta.gob.mx
o en: <http://salasdelectura.conaculta.gob.mx>
Dirección General de Bibliotecas:
(55) 41 55 08 00 extensión 3780
o en: <http://dgb.conaculta.gob.mx>
Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa de la Organización de Estados Iberoamericanos: <http://www.oei.es/oeimx>
Santillana Ediciones Generales:
arenzana@santillana.com.mx
Dirección de Bibliotecas y Promoción de la Lectura de la Secretaría de Educación Pública: (55) 36 01 40 00 extensión 24120
o en: <http://lectura.dgme.sep.gob.mx>

